



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 06 NOV. 2015

Nº 00422

Expediente Nº 14.315/15

VISTO la Nota Nº 1687/15 presentada por el Sr. Decano de esta Facultad, Ing. Edgardo Ling SHAM, mediante la cual remite en calidad de ingreso patrimonial sin cargo de once (11) ejemplares del libro: "Actualización de Estudios Plan CIMOP 2014" recibido del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI", de esta Facultad, y

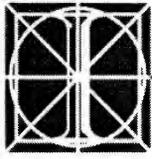
CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Patrimonio de la Facultad, estima el monto total del ingreso patrimonial sin cargo en PESOS NOVECIENTOS OCHENTA (\$980,00).

Que la Dirección de Patrimonio aconseja aceptar, mediante resolución, la transferencia sin cargo y disponer el ingreso patrimonial de la bibliografía transferida por el Consejo Interprovincial del Ministerio de Obras Públicas.

Que Asesoría Jurídica de la Universidad, en su Dictamen Nº 16.095/15, señala que de acuerdo al monto de la misma, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones.

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. Nº 296/15, agregando que constató el cumplimiento de todos los trámites pertinentes y mediante resolución de aceptación y alta patrimonial de la bibliografía transferida por el Consejo Profesional de Ministerio de Obras Públicas.



Nº 0 0 4 2 2

Expediente Nº 14.315/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho Nº 100/2015.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIV Sesión Ordinaria celebrada el 7 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del libro recibido del Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas, con destino a la Biblioteca "Ing. Rolando Federico POPPI" de esta Facultad, según se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO [€]
1	ACTUALIZACIÓN de estudios Plan CIMOP 2014 Buenos Aires. CIMOP- Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas 2014.	980,00

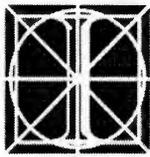
\$980,00

TOTAL SON: PESOS NOVECIENTOS OCHENTA

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Consejo Interprovincial de Ministros de Obras Públicas, por hacer llegar el valioso libro detallado en el artículo precedente, con domicilio en: Hipólito Irigoyen 250 Piso 11- oficina 1105 (C1109ADA) Capital Federal Argentina.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hacer

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.315/15

saber a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a Dirección de Patrimonio, al Departamento Patrimonio de la Facultad, a la Bibl. Gloria Marina CAMPOS y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 4 2 2 -CD-2015

**Dra. MARTA CECILIA POCOMI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA**

**Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA**